

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 14 de enero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba.

1. Interesado: NIF 44196858N.
Expediente: 14/148/2019/AC.
Fecha: 25.9.2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: NIF 30987244B.
Expediente: 14/274/2019/AC.
Fecha: 30.10.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 300,60 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: NIF 30787111R.
Expediente: 14/271/2019/EP.
Fecha: 16.10.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: NIF 50603939Y.
Expediente: 14/220/2019/AP.
Fecha: 8.10.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 501 euros por la grave.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

5. Interesado: NIF 30836326L.
Expediente: 14/230/2019/AP.
Fecha: 17.10.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, dos graves, arts. 13.2.a) y 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave, de 301 euros por las dos primeras infracciones graves y de 501 euros por las otras dos.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

6. Interesado: NIF 42295566S.
Expediente: 14/217/2019/AP.
Fecha: 13.8.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave, de 301 euros por la primera infracción grave y de 501 euros por las otras dos.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

7. Interesado: NIF 80130646A.
Expediente: 14/240/2019/AC.
Fecha: 5.11.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

8. Interesado: NIE X8341123N.
Expediente: 14/262/2019/AP.
Fecha: 31.10.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave, y de 501 euros por la grave.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

9. Interesado: NIF 30813265G.
Expediente: 14/280/2019/EP.
Fecha: 4.11.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

10. Interesado: NIF 30949944V.

Expediente: 14/234/2019/AP.

Fecha: 17.10.2019.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave, de 400 euros por la primera infracción grave y de 501 euros por las otras dos.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

11. Interesado: NIF 25905647B.

Expediente: 14/214/2019/AC.

Fecha: 11.11.2019.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 480,60 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

12. Interesado: NIF 46074621D.

Expediente: 14/285/2019/EP.

Fecha: 5.11.2019.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,62 euros.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

13. Interesado: NIF 50617860N.

Expediente: 14/251/2019/AC.

Fecha: 12.12.2019.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 501 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 14 de enero de 2020.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.